Estimados Rector/Coordinador:

La Dirección General de Educación Superior tiene el agrado de dirigirse a ustedes a fin de invitarlos a difundir, a través de los mecanismos que considere oportuno, la etapa de consulta de la: “Revisión y Ajuste de la Disposición 269/03 de Acceso a horas cátedras frente a alumnos en carreras de Instituciones dependientes de la Dirección General de Educación Superior”.

A tal fin elevamos el borrador de:

1°: **MODIFICATORIA A LA REGLAMENTACIÓN PARA LA COBERTURA DE HORAS CÁTEDRA VACANTES FRENTE A ALUMNOS EN CARRERAS DE UNIDADES EDUCATIVAS.**

**2°: GRILLAS**

A partir **del día 10 de Setiembre** **y por el término de dos semanas** se recibirán aportes a través de un formulario<https://docs.google.com/forms/d/1kOkg7V_tYlVtCvVODUlNAOOUphxL2JbMd19JS0yz8F4/viewform?c=0&w=1>

La fecha última de elevación de los aportes **VIERNES 25 DE SETIEMBRE.**

Si tienen dificultades con el formulario virtual pueden enviar sus aportes impresos a la Dirección General de Educación Superior de la Provincia de Salta, San Luis 52 – Salta – Capital – CP 4400 o por mail al siguiente correo electrónico: **planeamientosf@gmail.com**, aclarando en el asunto “Aportes para “Revisión y Ajuste de la Disposición 269/03 de acceso a horas cátedras frente a alumnos en carreras de Instituciones dependientes de la Dirección General de Educación Superior”.

Atentamente.

*ING. ROBERTO BRESLÍN*

*Director General*

*Dirección General de Educación Superior*